Para despachos de officio dos mrs

cavallero del abito de santiago y regidor de
esta ciudad [illegible] su fiscal y sus
abogados para que bean lo que en su parecer
sobre lo que la ciudad deue hacer en orden a que en
todo se cumpla con lo que su magestad manda
y se ponga en execucion [illegible] de la obliga-
cion acordar lo que convenga

C[omisari]o Alc[ald]e Gabriel
acuda a la Junta

Este dia el señor Don [illegible] comisario pa-
ra la limpia de los conductos por donde se lle-
va la [illegible] para que se lleve
agua a la fuente [illegible] dixo
[illegible] y siendo necessario dinero
que se a pedido [illegible] por auerse gastado mas de
para todo [illegible] de que tiene dada cuenta
lo que se ha [illegible] respecto de
esta la contaduria [illegible] mayores
no auerse visto [illegible]
[illegible] para que se [illegible]
y porque no se [illegible] la obra
[illegible] para que se [illegible] dinero [illegible] fin
con [illegible]
en [illegible] acordar lo que convenga y la ciudad avien-
dolo oydo acordo que se [illegible]
[illegible] que la dicha limpia [illegible]
por [illegible]
y que se acabe [illegible]
no [illegible] el señor don [illegible]
[illegible] de la junta para la distri-
bucion de los [illegible]
[illegible] de los otros [illegible]
[illegible] para la dicha obra
se libren el dinero necessario para la dicha obra
y de lo que se [illegible]
[illegible] acordado [illegible]
en conformidad de [illegible]
[illegible] a todos los [illegible]
[illegible] poder cumplido
[illegible] en forma como [illegible] se requiere —

[signatures]

Martes 10 de [illegible] de 1655 años dia de cauildo
ord[inari]o no le hubo por ser dia de [illegible]
solemnes